

CASO Nro. 0273-19-JP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de febrero dos mil veintidós, se notificó con la **Sentencia 273-19-JP/22 del 27 de enero de 2022**, a los señores: Presidente de la comunidad ancestral A'I COFÁN SINANGOE, a través de los correos electrónicos: sinangoetsapmpi@gmail.com, nuashirma@yahoo.es, maria@amazonfrontlines.org, brian@amazonfrontlines.org, defensoresnacionalidades@yahoo.es; sinangoetsampi@gmail.com; jorge@amazonfrontlines.org; Defensoría Del Pueblo de Sucumbíos, mediante los correos electrónicos: cesar.cordova@dpe.gob.ec, edinson.valdez@dpe.gob.ec, klever.bravo@dpe.gob.ec, casillerodpsucumbios@dpe.gob.ec; Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, mediante los correos electrónicos: juancarlos.bermeo@recursosyenergia.gob.ec, xavier.vera@recursosyenergia.gob.ec, gabriel.arguello@recursosyenergia.gob.ec, pedro.fernandez@recursosyenergia.gob.ec, hector.borja@recursosyenergia.gob.ec; diego.cofre@recursosyenergia.gob.ec; Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica mediante los correos electrónicos: gustavo.manrique@ambiente.gob.ec, jorge.viteri@ambiente.gob.ec, maria.manopanta@ambiente.gob.ec, patrociniojudicial@ambiente.gob.ec, nathalie.bedon@ambiente.gob.ec, linda.ronquillo@ambiente.gob.ec, patrocinio.judicial@ambiente.gob.ec; Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, a través de los correos electrónicos: paulina.erazo@controlrecursosyenergia.gob.ec, paula.valverde@controlrecursosyenergia.gob.ec, maria.arias@controlrecursosyenergia.gob.ec, ana.garzon@controlrecursosyenergia.gob.ec; patrocinio.judicial@controlrecursosyenergia.gob.ec; byron.burbano@controlrecursosyenergia.gob.ec; Procuraduría General del Estado, mediante los correos electrónicos: sandrade@pge.gob.ec; alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; jsamaniego@pge.gob.ec; Presidente de la Organización del Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Waorani del Ecuador-Pastaza (CONCONAWEP), a través de los correos electrónicos info.conconawep@gmail.com; Asamblea de la Sociedad Civil de Sucumbíos, mediante los correos electrónicos ernestogf@hotmail.es, ascisucumbios@gmail.com, ascisucumbios@hotmail.com; Consejo de Defensores de los Derechos Humanos y la Naturaleza, mediante el correo electrónico condefensasucumbios@gmail.com; Federación de Mujeres Sucumbíos, mediante el

correo electrónico federaciondemujeresdesucumbios@yahoo.es; stjmarialuz@gmail.com; FUNDACIÓN PACHAMAMA, mediante el correo electrónico juangask8er@hotmail.com, juangauz@gmail.com; Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos-INREDH, mediante los correos electrónicos harold0989@hotmail.com, garantias@inredh.org, proteccion@inredh.org, legal@inredh.org; Parlamento de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana-PARNIE, mediante el correo electrónico parlamentoindioamazonico@gmail.com, Nivaldo Orlando Yiyoguaje Quenamá, Presidente de la Nacionalidad Originaria A' I Cofán del Ecuador -NOAIKE, mediante los correos electrónicos nival-55@hotmail.com; josequenama@gmail.com; Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, mediante los correos electrónicos patycarrionc@gmail.com, patricia.carrion@cedhu.org; a la señora Daniela Cristina Andrade Posso, mediante el correo electrónico dandrade@redamazonica.org; Marco Estrella Carvajal, Gerente General de la Compañía ALL METALS MINERÍA S.A., mediante los correos electrónicos marcoestrella@yahoo.com; esteban.morales28@gmail.com; alejandrocalderon@uti.edu.ec; fabiansalazar@indoamerica.edu.ec; Pedro Iván Córdova Talbot, César Raúl Quezada Patino y Lili Germania Atiencia Villagomez, mediante los correos electrónicos ejecutivo677@yahoo.com, a.legalxc@yahoo.com; Eduardo Andrés González Osorio, Gerente General de MINEXPLOTA S.A., mediante los correos electrónicos ernesto.guarderas@quevedo-ponce.com, ricardo.hernandez@quevedo-ponce.com, quepon@quevedo-ponce.com; Elisa Levy, en calidad de Coordinadora de Investigación de la Estación Científica Los Cedros a través del correo electrónico elisalevy2@gmail.com; a la Red de Jóvenes Chocó Andino mediante el correo electrónico rjcainfo@gmail.com; Gustavo Redín Guerrero, en su calidad de Presidente de CEDENMA, mediante el correo electrónico presidencia@cedenma.org; David Cordero Heredia, Miembro de EUNOMIA Buró de Derecho Público Internacional a través del correo electrónico daidcorderoheredia@hotmail.com; Mishelle Calle Sánchez, experta en derechos colectivos y difusos de comunidades indígenas, mediante el correo electrónico mishellecalle.san@gmail.com; sinchiwarmi.rb@gmail.com; Sofía Jarrín Hidalgo, en calidad de Asesora de Amazon Watch Ecuador, a través del correo electrónico sjarrin@amazonfrontlines.org; sjarrin@amazonwatch.org; Luis Xavier Solis Tenesaca, en calidad de Asesor Jurídico de la Fundación Alejandro Labaka, en el correo electrónico lxavier.solis@gmail.com; lxavier.solist@gmail.com; Nicolás Mainville, biólogo en Ciencias Ambientales en la Amazonía, en el correo electrónico nicolas@amazonfrontlines.org; Ramiro Aguilar Villamarín,

antropólogo, a través del correo electrónico miro.aguilar.villamarin@gmail.com; Vivian Idrovo, abogada en calidad de Coordinadora de la Alianza de Organizaciones por los DD.HH. Ecuador mediante el correo electrónico alianzaddhh.ecuador@gmail.com; Viviana Krsticevic, Directora Ejecutiva del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, a través del correo electrónico vkrticevic@cejil.org; Laura María Montaña García y Paula Villa Vélez, como representantes de la Mesa de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre Empresas y Derechos Humanos, en el correo electrónico pvilla@coljuristas.org; Paola Maldonado Tobar, geógrafa de la Fundación ALDEA, a través del correo electrónico pmaldonado@fundacionaldea.org; Humbert Freire y otros, miembros del Colectivo Geografía Crítica del Ecuador, a través del correo electrónico hum.fre@hotmail.com; a Leonidas Iza Salazar, en calidad de presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE, mediante los correos electrónicos lenin.sar9@gmail.com; secretaria@conaie.org; Marlon Richard Vargas Santi, en calidad de presidente de la CONFENIAE, a través del correo electrónico secretariaconfeniae1@gmail.com; comunicacionconfeniae@gmail.com; a Darío Iza Pilamunga, Presidente del Pueblo Kitu Kara en el correo electrónico darozap@gmail.com; Yasmin Calva González, abogada y miembro del Proyecto Socioambiental Dulcepamba, mediante correo electrónico calvayasmin@gmail.com; proyectodulcepamba@gmail.com; David Alejandro Suárez Changuán, en su calidad de Coordinador General del Programa Global de Consentimiento Previo, Libre e Informado a través del correo electrónico david@landislife.org; Manuela Picq, docente investigadora de la Universidad San Francisco de Quito, en el correo electrónico mpicq@amherst.edu; Jessica Judith Grefa, mediante correo electrónico jessyoref_96@hotmail.com; Ivett Vallejo, docente de FLACSO Experto en conflictos socioambientales a través del correo electrónico ivallejo@flacso.edu.ec; Silvina Ramírez, abogada experta en derecho de los pueblos indígenas a través del correo electrónico silvina.ramirez@gmail.com; Roo Vandergrift, experto en biodiversidad y ecología en el correo electrónico werdnus@gmail.com; Aquiles Hervas, abogado del Grupo de investigación Pluralismo Jurídico, a través del correo electrónico aquiles_hervas@yahoo.es; Juan Morán Sáez, experto en modificaciones antrópicas de cuencas amazónicas en el correo electrónico jmoransa@ghis.ucm.es; Marcelo Mena, abogado experto en derechos colectivos, mediante correo electrónico menamarcelo@hotmail.com; Upasana Khatri-Chhetri, en calidad de abogada de CIEL, a través del correo electrónico ukhatri@ciel.org; José Ortiz y Benjamín Michael Mace, en sus calidades de abogado y presidente de la Cámara de Minería del Ecuador, respectivamente, a

través del correo electrónico dortiz@pbplaw.com; notificaciones@dgalegal.com; jzaldumbide@pbplaw.com; eulloa@pbplaw.com; Jaime Eduardo Gajardo Falcón, abogado de la República de Chile en el correo electrónico jaime.gajardo@udp.cl; Roberto Narváez, perito antropólogo en el correo electrónico robertonarvaezc@gmail.com; Fred Larreátegui, abogado, en el correo electrónico fred.larreategui@hotmail.com; David Parra Puente, ecologista, en el correo electrónico david.parra.puente@gmail.com; Mario Erazo y Alonso Aguinda, del centro Wisuya en el correo electrónico mario@alianzaceibo.org; Olga Nataly Torres Guzmán, economista, en el correo electrónico olga.torres@ucuenca.edu.ec; Fernando Bastias Robayo, en su calidad de Director de la Clínica Jurídica del CPDDH-Guayaquil en el correo electrónico fbastias@cdh.org.ec; Adriana Rodríguez Caguana, abogada, en el correo electrónico adranova81@gmail.com; Paúl Gualotuña, Defensor de la Zona de Intag-Coatacachi en el correo electrónico paulgualotuna@gmail.com; Jueces Sala Única de la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos, mediante los correos electrónicos carlos.moreno@funcionjudicial.gob.ec, juan.salazara@funcionjudicial.gob.ec, jenny.vallejoc@funcionjudicial.gob.ec, maruja.criollo@funcionjudicial.gob.ec; Unidad Judicial Multicompetente con Sede en el Cantón Gonzalo Pizarro, de La provincia de Sucumbíos, mediante correos electrónicos jorge.sacancela@funcionjudicial.gob.ec, luis.soto@funcionjudicial.gob.ec, mary.perez@funcionjudicial.gob.ec; Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Pacayacu, mediante el correo electrónico juntapacayacu@yahoo.es; Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, mediante los correos electrónicos ach@sucumbios.gob.ec, olegna@sucumbios.gob.ec, ocastillo@sucumbios.gob.ec, jprado@sucumbios.gob.ec, ed@sucumbios.gob.ec, gadps@sucumbios.gob.ec; al Consejo Provincial de Sucumbíos, mediante los correos electrónicos garcialuis201053@yahoo.com, dchango@sucumbios.gob.ec; Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Lago Agrio, mediante el correo electrónico mamsci@hotmail.es; Jenny Quiroz, en calidad de Coordinadora Jurídica de la Empresa Nacional Minera-ENAMI EP ECUADOR a través del correo electrónico jenny.quiroz@enami.gob.ec; Directora programa amazonia Earthrights International, en el correo electrónico juliana@earthrights.org; laura@earthrights.org; Juan Pablo Albán Alencastro y otros, mediante correos electrónicos jalban@usfq.edu.ec; cordonezs@estud.usfq.edu.ec; smrecalde05@gmail.com; Elizabeth Bravo, en el correo electrónico ebravo@rallt.org; Viviana Krsticevic, en el correo electrónico wash.notificaciones@cejil.org; Directora Adjunta de Investigación para las

Américas, Amnistía Internacional, en el correo electrónico fernanda.dozcosta@amnesty.org; Nancy Adriana Yáñez Fuenzalida, en el correo electrónico nyanez@derecho.uchile.cl; Reinaldo Villalba Vargas, en el correo electrónico territorio1@cajar.org; Laura María Montaña García, en los correos electrónicos laura.montano@ambienteysociedad.org.co; pvilla@coljuristas.org; romero@business-humanrights.org; Katy Jacqueline Betancourt Machoa, en el correo electrónico katy.b.machoa@gmail.com; Manuel Enrique Angamarca Angamarca, en el correo electrónico enriquetola2233@gmail.com; representante legal de la compañía minera CÓNDOR GOLD S.A., en los correos electrónicos andres.ycaza@fhlegal.ec; juan.herrera@fhlegal.ec; Alicia Celinda Salazar Medina, en el correo electrónico alicia@alianzaceibo.org; Melissa Eugenia Moreano, en el correo electrónico geografiacriticaecuador@gmail.com; José Gregorio Díaz Mirabal, en el correo electrónico coicasecretaria2015@gmail.com; Empresa Nacional Minera-ENAMI EP ECUADOR a través del correo electrónico jenny.quiroz@enamiiep.gob.ec; rodrigo_aguayo@enamiiep.gob.ec; casillerojudicial@enamiiep.gob.ec; Presidente de la Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente – CEDENMA, en los correos electrónicos redingustavo@gmail.com; presidencia@cedenma.org; Verónica Potes, en el correo electrónico veropotes@gmail.com; Sharupi Severino, en el correo electrónico severinosharupi1977@gmail.com; Andrea Soledad Cucalón Romero, en el correo electrónico andreacucalin@gmail.com; Fanny Yadira Burbano, en el correo electrónico fannyyadira0401@gmail.com; Adriana Rodríguez Caguana y Ruth Moya, en el correo electrónico Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku, en los correos electrónicos tayjasaruta@sarayaku.org; secretariatayjasaruta@gmail.com; Ángel Francisco González Alulima, en el correo electrónico angel@amazonfrontlines.org; El Pueblo Originario de la Nacionalidad Kichwa del Cantón Santa Clara - PONA KICSC, en el correo electrónico cthanatos84@yahoo.com; Presidente del Pueblo Shuar Arutam, en el correo electrónico tarquinolimon@yahoo.es; josefinatunki1962@hotmail.com; carlos@amazonwatch.org; Pedro Cordova Talvot, en el correo electrónico pedrocordobaus@yahoo.com; ejecutivo677@yahoo.com; Directora de Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, en el correo electrónico cdh@derecho.uchile.cl; Francis Andrade Navarrete, en el correo electrónico info.conconawep@gmail.com; profesora de Relaciones Internacionales en la Universidad San Francisco de Quito, mediante correos electrónicos mpicq@amherst.edu; Centro de Derechos Humanos de la Pontificia Universidad

Católica del Ecuador, en el correo electrónico melo.napi@gmail.com; cdh@puce.edu.ec; josfe93@gmail.com; Presidente de la Corporación Toisán, en el correo electrónico corporacion.toisan@gmail.com; mashyluis@gmail.com; Elisa Levy Ortiz, en el correo electrónico elisalevy2@gmail.com; Alberto Acosta Espinosa, en el correo electrónico alacosta48@yahoo.com; Carla Luzuriaga Salinas, en el correo electrónico carlaluzuriagas@gmail.com; Juez de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Gonzalo Pizarro (Proceso: 21333-2018-00266), mediante oficio N° **Oficio No. CC-SG-DTPD-2022-01159-JUR**; Sala Única de la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos (Proceso: 21333-2018-00266), mediante oficio N° **Oficio No. CC-SG-DTPD-2022-01160-JUR**; mediante ventanilla virtual; Además a los siete días del mes de febrero del dos mil veintidós, se notifica a: Consejo de la Judicatura, mediante oficio N° **Oficio No. CC-SG-DTPD-2022-01191-JUR**; Consejo de Igualdad para Pueblos y Nacionalidades, mediante oficio N° **Oficio No. CC-SG-DTPD-2022-01192-JUR**; Mecanismo de Promoción y Protección de los Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias de la Defensoría del Pueblo del Ecuador, mediante oficio N° **Oficio No. CC-SG-DTPD-2022-01193-JUR**; conforme consta de los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni

SECRETARIA GENERAL

AGB/ECC

 Responder a todos |
  Eliminar |
  No deseado |
  Bloquear |
 ...

Se Notifica Sentencia 273-19-JP de fecha 27 de enero del 2022



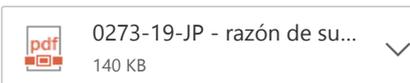
ELENA ROCIO CALISPA CUEVA

Vie 04/02/2022 14:43



Para: sinangoetsapmpi@gmail.com; nuashirma@yahoo.es; maria@amazonfrontlines.org; brian@amazonfrontlines.org; defensoresnacionalidades@yahoo.es; sinangoetsampi@gmail.com; jorge@amazonfrontlines.org; cesar.cordova@dpe.gob.ec; edinson.valdez@dpe.gob.ec; klever.bravo@dpe.gob.ec; casillero dpsucumbios@dpe.gob.ec; juancarlos.bermeo@recursosyenergia.gob.ec; xavier.vera@recursosyenergia.gob.ec; gabriel.arguello@recursosyenergia.gob.ec; pedro.fernandez@recursosyenergia.gob.ec; hector.borja@recursosyenergia.gob.ec; diego.cofre@recursosyenergia.gob.ec; gustavo.manrique@ambiente.gob.ec; jorge.viteri@ambiente.gob.ec; maria.manopanta@ambiente.gob.ec; patrociniopjudicial@ambiente.gob.ec; nathalie.bedon@ambiente.gob.ec; linda.ronquillo@ambiente.gob.ec; patrociniopjudicial@ambiente.gob.ec; paulina.erazo@controlrecursosyenergia.gob.ec; paula.valverde@controlrecursosyenergia.gob.ec; maria.arias@controlrecursosyenergia.gob.ec; ana.garzon@controlrecursosyenergia.gob.ec; patrociniopjudicial@controlrecursosyenergia.gob.ec; byron.burbano@controlrecursosyenergia.gob.ec; sandrade@pge.gob.ec; alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; jsamaniego@pge.gob.ec; info.conconawep@gmail.com; ernestogf@hotmail.es; ascisucumbios@gmail.com; ascisucumbios@hotmail.com; condefensasucumbios@gmail.com; federaciondemujeresdesucumbios@yahoo.es; stjmarialuz@gmail.com; juangask8er@hotmail.com; juanguaz@gmail.com; harold0989@hotmail.com; garantias@inredh.org; proteccion@inredh.org; legal@inredh.org; parlamentoindioamazonico@gmail.com; nival-55@hotmail.com; josenama@gmail.com; patycarrionc@gmail.com; patricia.carrion@cedhu.org; dandrade@redamazonica.org; marcoestrella@yahoo.com; esteban.morales28@gmail.com; alejandrocalderson@uti.edu.ec; fabiansalazar@indoamerica.edu.ec; ejecutivo677@yahoo.com; a.legalxc@yahoo.com; ernesto.guarderas@quevedo-ponce.com; ricardo.hernandez@quevedo-ponce.com; quepon@quevedo-ponce.com; elisalevy2@gmail.com; rjcainfo@gmail.com; presidencia@cedenma.org; daidcorderoheredia@hotmail.com; mishellecalle.san@gmail.com; sinchiwarmi.rb@gmail.com; sjarrin@amazonfrontlines.org; sjarrin@amazonwatch.org; lxavier.solis@gmail.com; lxavier.solist@gmail.com; nicolas@amazonfrontlines.org; miro.aguilar.villamarin@gmail.com; alianzaddhh.ecuador@gmail.com; vkrsticevic@cejil.org; pvilla@coljuristas.org; pmaldonado@fundacionaldea.org; hum.fre@hotmail.com; lenin.sar9@gmail.com; secretaria@conae.org; secretariaconfeniae1@gmail.com; comunicacionconfeniae@gmail.com; daroizap@gmail.com; calvayamin@gmail.com; proyectodulcepamba@gmail.com; david@landislife.org; mpicq@amherst.edu; jessygraf_96@hotmail.com; ivallejo@flacso.edu.ec; silvina.ramirez@gmail.com; werdhus@gmail.com; jmoransa@ghis.ucm.es; menamarcelo@hotmail.com; ukhatri@ciel.org; aquiles_hervas@yahoo.es; dortiz@pbplaw.com; notificaciones@dgalegal.com; jzaldumbide@pbplaw.com; eulloa@pbplaw.com; jaime.gajardo@udp.cl; robertonarvaezc@gmail.com; fred.larreategui@hotmail.com; david.parra.puente@gmail.com; mario@alianzaceibo.org; olga.torres@ucuenca.edu.ec; fbastias@cdh.org.ec; adranova81@gmail.com; paulgualotuna@gmail.com; carlos.moreno@funcionjudicial.gob.ec; juan.salazara@funcionjudicial.gob.ec; jenny.vallejoc@funcionjudicial.gob.ec; maruja.criollo@funcionjudicial.gob.ec; jorge.sacancela@funcionjudicial.gob.ec; luis.soto@funcionjudicial.gob.ec; mary.perez@funcionjudicial.gob.ec; juntapacayacu@yahoo.es; ach@sucumbios.gob.ec; olegna@sucumbios.gob.ec; ocastillo@sucumbios.gob.ec; jprado@sucumbios.gob.ec; ed@sucumbios.gob.ec; gadps@sucumbios.gob.ec; garcialuis201053@yahoo.com; dchango@sucumbios.gob.ec; mamsci@hotmail.es; jenny.quiroz@enamiop.gob.ec; juliana@earthrights.org; laura@earthrights.org; jalban@usfq.edu.ec; cordonezs@estud.usfq.edu.ec; smrecalde05@gmail.com; ebravo@rallt.org; wash.notificaciones@cejil.org; fernanda.dozcosta@amnesty.org; nyanez@derecho.uchile.cl; territorio1@cajar.org; laura.montano@ambienteysociedad.org.co; pvilla@coljuristas.org; romero@business-humanrights.org; katy.b.machoa@gmail.com; andres.ycaza@fhlegal.ec; juan.herrera@fhlegal.ec; alicia@alianzaceibo.org; geografiacriticaecuador@gmail.com; coicasecretaria2015@gmail.com; jenny.quiroz@enamiop.gob.ec; rodrigo_aguayo@enamiop.gob.ec; casillerojudicial@enamiop.gob.ec; redingustavo@gmail.com; presidencia@cedenma.org; veropotes@gmail.com; severinosharupi1977@gmail.com; andreacucalin@gmail.com; fannyadira0401@gmail.com; tayjasaruta@sarayaku.org; secretariatayjasaruta@gmail.com; angel@amazonfrontlines.org; cthanatos84@yahoo.com; tarquinolimon@yahoo.es; josefinatunki1962@hotmail.com; carlos@amazonwatch.org; pedrocordobaus@yahoo.com; ejecutivo677@yahoo.com; cdh@derecho.uchile.cl; info.conconawep@gmail.com; mpicq@amherst.edu; melo.napi@gmail.com; cdh@puce.edu.ec; josfe93@gmail.com; corporacion.toisan@gmail.com; mashyluis@gmail.com; elisalevy2@gmail.com; alacosta48@yahoo.com; carlaluzuriagas@gmail.com

CC: Relatoría; Silvia Mora; Genesis Cruz



2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR Descargar todo



Quito D.M., 04 de febrero del 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-01159-JUR

Señor

Juez Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Gonzalo Pizarro

Presente.-

Asunto: Notificación de Sentencia

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito la **sentencia N° 273-19-JP/22 de 27 de enero del dos mil veintidós**, emitida dentro de la selección de sentencias de acción de protección para emisión de jurisprudencia vinculante N° 273-19-JP, presentada en instancia por Jorge Acero González, en calidad de Delegado Provincial de la Defensoría del Pueblo de Sucumbíos y Mario Pablo Criollo Quenamá, en calidad de Presidente de la Comunidad A'I Cofán de Sinangoe., referente al proceso N° 21333-2018-00266.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni

**SECRETARIA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL**

Adjunto: lo indicado
Realizado por: ECC

NOTA.- La presente sentencia y otros documentos inherentes a la causa, pueden consultarse en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador: <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=0273-19-JP>



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SUCUMBIOS
SORTEOS UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN GONZALO
PIZARRO, DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN GONZALO PIZARRO, DE LA
PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Juez(a): SACANCELA CUSI JORGE ENRIQUE

No. Proceso: 21333-2018-00266

Recibido el día de hoy, viernes cuatro de febrero del dos mil veintidos, a las quince horas y tres minutos, presentado por DRA. AIDA GARCIA BERNI, SECRETARIA GENERAL CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

OFICIO.,

En cuarenta y uno(41) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) ADJUNTA SENTENCIA EN 40 FOJAS (ORIGINAL)

MIGUEL
ANTONIO
TRAVEZ IZA

Firmado digitalmente
por MIGUEL ANTONIO
TRAVEZ IZA
Fecha: 2022.02.04
15:04:32 -05'00'

TRAVEZ IZA MIGUEL ANTONIO
TECNICO DE INGRESO DE CAUSAS



Quito D.M., 04 de febrero del 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-01160-JUR

Señores
Sala Única de la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos
Presente.-

Asunto: Notificación de Sentencia

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito la **sentencia N° 273-19-JP/22 de 27 de enero del dos mil veintidós**, emitida dentro de la selección de sentencias de acción de protección para emisión de jurisprudencia vinculante N° 273-19-JP, presentada en instancia por Jorge Acero González, en calidad de Delegado Provincial de la Defensoría del Pueblo de Sucumbíos y Mario Pablo Criollo Quenamá, en calidad de Presidente de la Comunidad A'Í Cofán de Sinangoe., referente al proceso N° 21333-2018-00266.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
Dra. Aída García Berni
**SECRETARIA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL**

Adjunto: lo indicado
Realizado por: ECC

NOTA.- La presente sentencia y otros documentos inherentes a la causa, pueden consultarse en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador: <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=0273-19-JP>



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SUCUMBIOS SORTEOS SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SUCUMBÍOS

SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SUCUMBÍOS

Juez(a): JUAN GUILLERMO SALAZAR ALMEIDA

No. Proceso: 21333-2018-00266

Recibido el día de hoy, viernes cuatro de febrero del dos mil veintidos, a las quince horas y cuarenta y tres minutos, presentado por DRA. AÍDA GARCÍA BERNI
SECRETARIA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

OFICIO.,

En tres(3) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Escrito (ORIGINAL)
- 2) Sentencia No. 273-19-JP/22
RAZÓN (COPIA SIMPLE)

CRISTIAN
RUGGERY
GUERRERO
TRUJILLO

Firmado
digitalmente por
CRISTIAN
RUGGERY
GUERRERO
TRUJILLO
Fecha: 2022.02.04
15:43:46 -05'00'

CRISTIAN RUGGERY GUERRERO TRUJILLO
TECNICO DE INGRESO DE CAUSAS

07 FEB 2022 10:04
HORA

RECIBIDO

Firma *Cristina Maldonado* UJS: *-21-*



Firmado electrónicamente por:
AIDA SOLEDAD
GARCIA BERNI

Quito D.M., 04 de febrero del 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-01193-JUR

Señores

Mecanismo de Promoción y Protección de los Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias de la Defensoría del Pueblo del Ecuador

Presente.-

Asunto: Notificación de Sentencia

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito la **sentencia N° 273-19-JP/22 de 27 de enero del dos mil veintidós**, emitida dentro de la selección de sentencias de acción de protección para emisión de jurisprudencia vinculante N° 273-19-JP, presentada en instancia por Jorge Acero González, en calidad de Delegado Provincial de la Defensoría del Pueblo de Sucumbíos y Mario Pablo Criollo Quenamá, en calidad de Presidente de la Comunidad A'I Cofán de Sinangoe.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: lo indicado
Realizado por: ECC



Quito D.M., 04 de febrero del 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-01191-JUR

Señor
Consejo de la Judicatura
Presente.-

Asunto: Notificación de Sentencia



TRÁMITE EXTERNO: CJ-EXT-2022-01570
REMITENTE: AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
RAZÓN SOCIAL: CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
FECHA RECEPCIÓN: 07/02/2022 10:53
NRO DOCUMENTO: CC-SG-DTPD-2022-01191-JUR
TOTAL DOCUMENTOS: 22 FOJAS
INGRESADO POR: nicoll.merino

Revisar el estado de su trámite en: <http://sistema.informacion.funcion.judicial.gob.ec>

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito la **sentencia N° 273-19-JP/22 de 27 de enero del dos mil veintidós**, emitida dentro de la selección de sentencias de acción de protección para emisión de jurisprudencia vinculante N° 273-19-JP, presentada en instancia por Jorge Acero González, en calidad de Delegado Provincial de la Defensoría del Pueblo de Sucumbíos y Mario Pablo Criollo Quenamá, en calidad de Presidente de la Comunidad A'I Cofán de Sinangoe.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
Dra. Aída García Berni
**SECRETARIA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL**



Adjunto: lo indicado
Realizado por: ECC

NOTA.- La presente sentencia y otros documentos inherentes a la causa, pueden consultarse en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador: <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=0273-19-JP>

Quito D.M., 04 de febrero del 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-01192-JUR

Señor
Consejo de Igualdad para Pueblos y Nacionalidades
Presente.-

Asunto: Notificación de Sentencia

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito la **sentencia N° 273-19-JP/22 de 27 de enero del dos mil veintidós**, emitida dentro de la selección de sentencias de acción de protección para emisión de jurisprudencia vinculante N° **273-19-JP**, presentada en instancia por Jorge Acero González, en calidad de Delegado Provincial de la Defensoría del Pueblo de Sucumbíos y Mario Pablo Criollo Quenamá, en calidad de Presidente de la Comunidad A'I Cofán de Sinangoe.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: lo indicado
Realizado por: ECC


Recepción de Documentos
No. _____ Fecha 07.02.2022
Firma Jorge Hora 09:46

NOTA.- La presente sentencia y otros documentos inherentes a la causa, pueden consultarse en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador: <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=0273-19-JP>